



## C I R C U L A R No. 2023-069

Bogotá, 13 de septiembre de 2023

### PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES Y COMISION DE RECLAMOS

**Asunto:** Agenda de trabajo y agenda legislativa

Respetados compañeros

Apreciados compañeros reciban un fraternal saludo por parte de la Junta Nacional de SINDESENA, el objetivo del presente documento es orientar y adelantar acciones acerca de los procesos de las reformas sociales que están siendo agendadas para este segundo semestre de 2023, en ese sentido debemos tener en cuenta:

- 1) En comisión séptima de Senado se está discutiendo la reforma pensional, la que ya tiene aprobado el primer debate,
- 2) Mientras tanto en la comisión séptima de Cámara se está discutiendo la reforma a la salud que también tiene el primer debate aprobado,
- 3) Además de la radicación nuevamente de la reforma laboral el 25 de agosto, dado que los sectores de la oposición hundieron en la legislatura anterior,
- 4) También se encuentra en trámite la radicación de la Reforma a la ley 30, tan exigida por el movimiento triestamentario pero principalmente para conjunto del movimiento estudiantil,
- 5) Finalmente se encuentra en las comisiones económicas la discusión del presupuesto general de la nación para el 2024 y el presupuesto del SENA que debería ascender a **6,34 billones** de pesos, considerando los efectos de la reforma tributaria. El gobierno proyecta un presupuesto cercano a 5.3 billones de pesos. Por su parte la dirección del SENA solicitó la suma de (3,47 billones) del aporte nacional, recursos propios y parafiscales de (2,28 billones), valor que sumado está alrededor de 5.8 billones de pesos. Esta diferencia y mejor aún la que se establece con 6.34 billones debería ser objeto de gran movilización.
- 6) Además de esto también, el acompañamiento de la agenda legislativa de proyectos de ley donde se encuentra la institución inmersa y que proyectamos en un Excel.

En ese orden de ideas, invitamos a todas las subdirectivas, comités, y afiliados en general a respaldar activamente de los procesos de participación, diálogo y movilización de los procesos de reformas que se planifican durante este periodo, en ese sentido varias subdirectivas han venido trabajando iniciativas de la socialización de la Reforma Laboral como ocurrió en el Valle del Cauca, actividad que se hizo en conjunto con Mintrabajo, SINDESENA, la bancada del Pacto en cabeza de Wilson Arias y Alfredo Mondragón, en la ciudad de Medellín donde se ha socializado con el Ministerio la Reforma Laboral y continua el proceso de capacitación en la región; en Cartagena se hizo una capacitación de las



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

reformas con los integrantes de la subdirectiva y próximamente la visita del ministerio para finales de septiembre donde se realizará el evento macro. Así mismo a mediados de septiembre el encuentro de reformas a la calle entre el campesinado, los jóvenes trabajadores y el contrato de aprendizaje en el centro agropecuario de la Granja en Espinal, de esta manera el objetivo es visibilizar la importancia de la Reforma Laboral y la idea es que las subdirectivas puedan articular estas iniciativas, para eso la responsabilidad de asuntos políticos está atento desde la Junta Nacional para continuar con dicha tarea a nivel nacional y así poder articular y programar esta actividad en las regiones.

Es de anotar que además de respaldar esta iniciativa de socializar las reformas sociales, también se debe continuar con el lobby parlamentario sobre la importancia del contrato de aprendizaje y su monetización en dos salarios mínimos, de esta manera se garantiza la permanencia y contratación de los aprendices en su etapa productiva. También desde SINDESENA se viene discutiendo el tema de la Reforma Pensional, revisando especialmente el techo de tres salarios mínimos para cotizar en Colpensiones y de ahí en adelante en un fondo privado, entendemos que esto es producto de la comisión de concertación, pero no compartimos este techo y consideramos que se debe aumentar o dejar en libertad al empleado público que escoja después del techo planteado en que fondo quiere continuar si Colpensiones o el fondo privado.

Estas y otras actividades se estarán informando para el desarrollo político y legislativo del presente semestre, es importante plantear que las iniciativas de la agenda legislativa deben ir acompañadas de la movilización y pedagogía permanente.

## INICIATIVAS REGIONALES Y NACIONALES

1. Presentar una agenda permanente de socialización de la Reforma Laboral rescatando la importancia del contrato de aprendizaje, encargado Secretaria De Asuntos Políticos, esto va de la mano con el lobby parlamentario en las regiones y el congreso de la república.
2. Realizar junto al equipo pedagógico una ruta sobre el que hacer de la reforma a la ley 30 y construir la postura oficial de SINDESENA.
3. Realizar una agenda sobre las fechas de la discusión del presupuesto general de la nación y el presupuesto del SENA, para la vigencia 2024 y realizar lobby parlamentario con las comisiones económicas
4. Participar en los procesos de movilización convocados por el movimiento popular, las centrales obreras y el gobierno del cambio.
5. Organizar piezas comunicativas en pro de las apuestas de las reformas sociales.
6. Seguimiento permanente de la agenda legislativa del SENA.

Siendo así compañeros y compañeras el compromiso por las políticas del cambio son permanentes y la tarea es fortalecer nuestra institución.

Atentamente,

*(Original firmado por)*

**Aleyda Murillo Granados**

Presidente

Elaborado por: Juan Pablo Montero

Tramitado por: Paola Andrea Navia Garrido, Secretaria



**Sútese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

Celulares: 322 220 5412 - 312 553 4995 - 320 297 1664 - 313 467 8325 - 313 634 2951 - 320 293 6319

e-mail: [sindesenajnal@misena.edu.co](mailto:sindesenajnal@misena.edu.co) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)